

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O



Unidad Desarrollo Comunitario



Retiro
Tierra de Agricultores

DECRETO EXENTO N° 2.783,

RETIRO, 08 SEP 2023

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2023.

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Decreto Exento N° 2.172 del 01 de julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1° **MODIFIQUESE**, el Decreto Exento N° 2736 de fecha 01 de septiembre de 2023 en el punto N° 4 del Decreto **donde dice:** Otórguese a Olga del Carmen Sepúlveda Larena Rut: 9.868.235-k, debiendo decir Otórguese a Olga del Carmen Sepúlveda Larenas Rut: 9.868.235-k.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



"Por Orden del Señor Alcalde"

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



CLAUDIA PARADA FRANCO
DIRECTORA (S)
DES. COMUNITARIO



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CLG/EBF/CPF/JCH/xgs
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario.